



DIRECCION DE CATRASTRO E IMPUESTO PREDIAL

SOLICITUD DE DESLINDE

REQUISITOS PARA SU TRAMITE



- 1.- Solicitud dirigida al Director de Catastro e Impuesto Predial
- 2.- Documento que acredita la propiedad a nombre del solicitante (escritura, titulo, etc, registrados ante RPP)
- 3.- Boleta predial (pago 2017)
- 4.- Identificación Oficial (INE) del propietario (Vigente)
- 5.- Croquis manzanero con calles colindantes (croquis de ubicación)
- 6.- Plano del predio
- 7.- Teléfono de contacto

COSTO		FUNDAMENTO DE COBRO
DESLINDE	\$980.00	ART. 40 FRACC. XII b) DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017